

# RESOLUCIÓN No. 033 DE 2023

*“Por medio de la cual se realiza un traslado presupuestal”*

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el artículo 211 de la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998, y,

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 158 del 29 de diciembre de 2022, se adoptó el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2023.

Que el artículo 34 del decreto 568 de 1996 establece que “los traslados presupuestales que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento se harán mediante resolución por el jefe del órgano respectivo”

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia en su inciso 4° establece que “La Contraloría es una entidad de carácter técnico, con Autonomía Administrativa y Presupuestal.”

Que en la Contraloría Municipal de Neiva, se requiere efectuar unos traslados presupuestales que no modifican el monto total de la apropiación de gastos de funcionamiento para la vigencia 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** **Contracreditar** en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva, para la vigencia fiscal de 2023, las siguientes partidas:

### CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA

Nit: 800095147-3

Ejecución Contra crédito de 2023

Código	Nombre	Total, Apropriación
2.1	Funcionamiento	7,200,000.00
2.1.1	Gastos de personal	7,200,000.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	7,200,000.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	7,200,000.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	7,200,000.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	7,200,000.00

	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 2
	<b>RESOLUCION</b>	

**ARTICULO SEGUNDO.**

Con base en el anterior contracrédito, autorizar el siguiente crédito en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Neiva:

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA**

Nit: 800095147-3

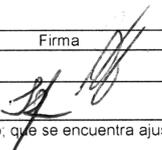
Ejecución Crédito de 2023

Código	Nombre	Total Apropriación
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>7,200,000.00</b>
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	7,200,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	7,200,000.00
2.1.2.02.02.007	Viáticos de los funcionarios en comisión	1,000,000.00
2.1.2.02.02.007-73123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	1,000,000.00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	6,200,000.00

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

El presente acto administrativo se expide en la ciudad de Neiva – Huila, trece (13) días del mes de febrero del 2023

  
**GILBERTO MATEUS QUINTERO**  
 Contralor Municipal

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado por:	Carlos Emiro Castillo Valencia	Profesional Especializado II		13 de marzo de 2023
Revisado por:	Stevenson Maldonado Medina	Secretario General		13 de marzo de 2023
<small>La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.</small>				